Cod. 200
oficio 327

Ibagué, 06 de abril de 2026

Doctora
BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA
Dirección Deportiva y Recreativa
INDEPORTES TOLIMA
indeportestolima@indeportes-tolima.gov.co
deportiva-recreativa@indeportes-tolima.gov.co

Ref.: Convenio Interadministrativo No. 0913 del 21 de Julio de 2025, suscrito con el Gobierno Departamental, el cual tiene por objeto "AUNAR ESFUERZOS CON EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PARA LA SOLUCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA EL DEPORTISTA TOLIMENSE, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE ATLETAS COMO PROYECTO DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Asunto: Solicitud de prorroga al Convenio 0913 del 21 de julio de 2025.

Respetada Doctora,

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaria de Infraestructura y Hábitat, de la manera más atenta me permito informar el estado y acciones realizadas por parte de esta secretaria para el cumplimiento del objeto del Convenio referencia y así mismo solicitar la prorroga soportado así.

Una vez suscrita el acta de inicio del convenio, se dio apertura al proceso precontractual correspondiente, el cual hacía parte del cronograma establecido para el desarrollo del proyecto. En el marco de este proceso, y una vez realizada la verificación técnica y administrativa, se evidenció que el proyecto debía ser presentado ante el CONFIS para la aprobación de vigencias futuras.

Este trámite requirió un tiempo adicional para su gestión, teniendo en cuenta el alto volumen de proyectos que debían ser presentados por parte de la Secretaría de Infraestructura y Hábitat, situación que incidió en los tiempos inicialmente previstos dentro del proceso.

Una vez surtidos los trámites y requisitos correspondientes, la consultoría fue aprobada en el mes de noviembre de 2025. En consecuencia, se dio continuidad al procedimiento mediante la radicación de la carpeta del proceso ante la Dirección de Contratación, instancia encargada de realizar la revisión y aprobación para la publicación del proceso contractual. Posteriormente, y una vez obtenida dicha aprobación, se procedió con la publicación del proceso el día 22 de diciembre de 2025, conforme a los lineamientos establecidos para la contratación pública.

Debido al cambio de vigencia fiscal, se presentó la necesidad de realizar la reincorporación al presupuesto de la vigencia 2026 de los recursos que no fueron ejecutados durante la vigencia anterior. Este procedimiento se llevó a cabo en cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables en materia presupuestal y de gestión pública, con el propósito de garantizar la continuidad del proceso contractual y la adecuada ejecución del proyecto.

Posteriormente, fue adjudicado el Contrato de Consultoría N.° 3011 del 12 de marzo de 2026, el cual actualmente se encuentra en proceso de legalización para la correspondiente firma del acta de inicio.

En consideración a lo anterior, respetuosamente solicitamos la prórroga del convenio por un término de ciento cincuenta (150) días, tiempo que se estima necesario para el adecuado desarrollo, ejecución y entrega de las actividades contempladas en el contrato de consultoría derivado del Convenio N° 913 de 2025, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos con el Departamento del Tolima para la consultoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la elaboración de los estudios y diseños, orientados a la solución de infraestructura física para el deportista tolimense, en el marco del proyecto 'Apoyo a la formación y preparación de atletas como proyecto de vida en el Departamento del Tolima'".

En este sentido, la prórroga solicitada permitirá contar con el tiempo necesario para la correcta elaboración, revisión y entrega de los estudios y diseños derivados de la consultoría, garantizando así el cumplimiento adecuado de los objetivos y alcances previstos en el convenio.

Atentamente,

SANDRA LILIANA GARCIA COBAS
Secretaria de Infraestructura y hábitat
Ordenadora del gasto

DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO
Directora de Hábitat
Supervisora del Convenio

Proyecto: Diana María Guerrero Camacho – Apoyo a la supervisión SIH